



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUHI, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Huhí, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas, del día domingo seis de junio del dos mil veintiuno, en la sede de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, ubicado en el predio número 79 de la calle 21 entre las calles 10 y 12, de este municipio; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento, en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral, C. SITLATY PATRICIA CHIM CAUICH y Consejero Electoral, C. DARVI OCTAVIO CHI HUCHIM, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes: C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE CAMPOS, representante propietaria del Partido Político Partido Acción Nacional; del C. JOSÉ RANULFO CHI SANTANA, representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional; del C. ANTHONY MEX PAT, representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano; del C. ALEJO CETZ, representante propietario del Partido Político Morena; C. MANUEL DE ATOCHA HERNANDEZ CORDOVA, representante suplente del Partido Encuentro Solidario; los anteriormente mencionado con derecho a voz pero sin voto.



UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY  
DIVERSITY AND EQUITY

1994

[The main body of the page contains several horizontal lines, likely representing a table or a list of entries that are mostly illegible due to the low resolution of the scan.]



Y, por último, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES y de la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal Electoral de Huhí y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del punto 2 del orden del día, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 3 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo Municipal Electoral el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

---

Horizontal line of text, likely a separator or a line of a list.

---

---

Two horizontal lines of text, possibly a footer or a concluding line.



1.- Oficio de fecha 20 de mayo de 2021 remitido por el PARTIDO DEL TRABAJO, mediante el cual justifica las inasistencias de sus representantes propietarios y suplentes a las sesiones celebradas en días pasados ante consejo municipal.

2.- Oficio remitido por el PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, con fecha 04 de junio de 2021, mediante la cual nombra al C. MARTINIANO ECHEVERRIA POLANCO como representante propietario, y al C. MANUEL DE ATOCHA HARNANDEZ CORDOVA como representante suplente, de dicho partido político ante este consejo municipal, en sustitución de los anteriormente designados.

Acto seguido, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, continuó con el punto 4 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, en virtud de la aprobación con 3 votos de las Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las 8:00 horas con 06 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "Sesión permanente" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 9:00 horas con 10 minutos, la Consejera Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
606 S. EAST ASIAN BLDG.  
CHICAGO, ILL. 60607  
TEL: 773-936-3200  
FAX: 773-936-3200  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

-----  
-----  
-----

-----  
-----  
-----

-----  
-----  
-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 5 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral que así lo deseen. Y no habiendo ninguna se continua el transcurso con la presente sesión extraordinaria.

Acto seguido la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES propuso un receso de 2 horas, a efecto de que tanto los consejeros electorales, la secretaria ejecutiva, la secretaria auxiliar administrativa y los representantes de los partidos políticos, se turnen para salir a emitir su respectivo sufragio, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto, la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 2 horas ; por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levanten la mano; vistó lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento en cuestión, informó que ha sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que siendo las 10 horas con 00 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

Siendo las 12 horas con 00 minutos del día 6 del mes de junio del presente año, y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 6 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

C. SITLALY PATRICIA CHIM CAUICH, CONSEJERA ELECTORAL

C. ABIGAIL JAQUELINE QUIJANO DZUL, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO MUNICIPAL

De igual forma los representantes de los partidos políticos manifestaron en conjunto la solicitud de formar parte dicha verificación por lo cual se autorizó a: C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE CAMPOS,

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

1950

100 EAST EAST

100 EAST EAST

100 EAST EAST

representante propietaria del Partido Político Partido Acción Nacional; C. JOSÉ RANULFO CHI SANTANA, representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional; C. ANTHONY MEX PAT, representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano; C. ALEJO CETZ, representante propietario del Partido Político Morena; C. MANUEL DE ATOCHA HERNANDEZ CORDOVA, representante suplente del Partido Encuentro Solidario para formar parte de la comisión.

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 170 B1 a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. Por lo cual los representantes de los partidos políticos en concordancia manifestaron la verificación de la casilla 168 C1 y con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a tomar la votación con respecto a la propuestas para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estuviesen a favor de la propuesta:

- C. SITLALY PATRICIA CHIM CAUICH, CONSEJERA ELECTORAL
- C. ABIGAIL JAQUELINE QUIJANO DZUL, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO MUNICIPAL
- C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE CAMPOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- C. JOSÉ RANULFO CHI SANTANA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- C. ANTHONY MEX PAT, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
- C. ALEJO CETZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA
- C. MANUEL DE ATOCHA HERNANDEZ CORDOVA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los consejeros electorales.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

RECEIVED AT THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
540 EAST 57TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
530 N. Dearborn Street  
Chicago, Illinois 60610

En virtud de dicha aprobación, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla 170 B1 y 168 C1 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la Consejera integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "(Informe de verificación realizado por el método de verificación cuenta hilos. Para nuestra primera verificación fui acompañada de todos los representantes de cada uno de los partidos políticos, nos asignaron la casilla 170 básica 1 que se encuentra ubicada en la escuela preescolar Emiliano Zapata y posteriormente nos dirigimos a la casilla 168 contigua 1 la cual fue elegida a consideración de todos los representantes.

El logo se pudo apreciar hasta la parte inferior al centro tanto en la boleta electoral para la elección de diputaciones locales y de elecciones para el ayuntamiento, así cada representante de los partidos pudo ir pasando de uno en uno para poder apreciar y constatar las siglas del IEPAC, así como las actas correspondientes a la jornada electoral, de escrutinio y cómputo para las diputaciones locales y escrutinio y cómputo para los ayuntamientos); asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

Acto seguido la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, manifestó que no existiendo incidente alguno, se propuso un receso de 2 hora con 00 minutos, a efecto de que tanto los consejeros electorales, la secretaria ejecutiva, la secretaria auxiliar administrativa y los representantes de los partidos políticos, se turnen para salir a emitir su respectivo sufragio, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto, la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 2 hora con 00 minutos; por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento en cuestión, informó que ha sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que siendo las 15 horas con 00 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

Siendo las 17 horas con 00 minutos del día 6 del mes de junio del presente año, y estando presentes 2 de 3 consejeros electorales requeridos para el quórum legal, se reanuda la presente sesión.

Siendo las 15 horas con 30 minutos se integra la consejera electoral faltante a la presente sesión extraordinaria.

A continuación la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:30 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal Electoral de Huhí, a las 19:30 horas, pidiendo a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1954

1954

-----

-----

-----



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



voz; seguidamente la Secretaria Ejecutiva manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 22:41 horas del día 06 de junio de 2021, la Consejera Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
22:41	170	C2
00:45	169	B
00:45	169	C1
00:45	170	C1
00:45	170	B
00:45	168	C1
00:45	168	B
00:45	168	C2

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

La Consejera Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1943

[The remainder of the page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]



que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 2 horas con 00 minutos declara un receso de 30 minutos regresando a las 2 horas con 30 minutos.

Siendo las 2 horas con 30 minutos, del día seis del mes de junio del año dos mil veintiuno y estando presentes todos los integrantes de este consejo Municipal Electoral para formar el quorum legal se reanuda la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Permanente, Acto seguido, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 8 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da lectura del acta.

Por lo anterior, la Consejera Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria con carácter de permanente del Consejo Municipal Electoral de Huhí, de fecha 06 de junio de 2021; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT continúe con el orden del día.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, C. CANDELARIA KU PAT, continuando con el punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 2 horas con 45 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 2 horas con 45 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria con carácter Permanente, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".

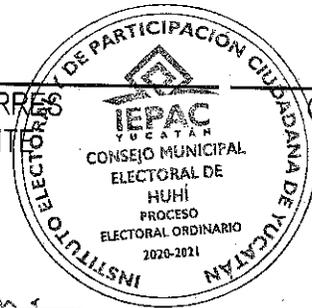
*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Permanente, a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. DAYAM IVON CHEL TORRES  
CONSEJERA PRESIDENTE



C. SITLALY PATRICIA CHIM CAUICH  
CONSEJERA ELECTORAL



C. DARVI OCTAVIO CHI HUCHIM  
CONSEJERO ELECTORAL



C. CANDELARIA KU PAT  
SECRETARIA EJECUTIVA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1954

PH.D. THESIS

Author: [Illegible]

Title: [Illegible]

Department: [Illegible]

Year: [Illegible]

Number: [Illegible]

Price: [Illegible]

Ordering Information: [Illegible]

Shipping and Postage: [Illegible]

Payment Method: [Illegible]

Signature: [Illegible]

Date: [Illegible]

Address: [Illegible]

City: [Illegible]

State: [Illegible]

Country: [Illegible]

Telephone: [Illegible]

Telex: [Illegible]

Post Office: [Illegible]

Post Office Box: [Illegible]

Post Office Zone: [Illegible]

Post Office Code: [Illegible]

Post Office Name: [Illegible]

Post Office Address: [Illegible]

Post Office City: [Illegible]

Post Office State: [Illegible]

Post Office Country: [Illegible]

Post Office Telephone: [Illegible]

Post Office Telex: [Illegible]

Post Office Post Office: [Illegible]

Post Office Post Office: [Illegible]

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE CAMPOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCION NACIONAL



C. JOSE RANULFO CHI SANTANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. ANTHONY MEX PAT  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO



C. ALEJO CETZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. MANUEL DE ATOCHA HERNANDEZ  
CORDOVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text in the upper section of the page, appearing as a list or series of entries.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the list or entries.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

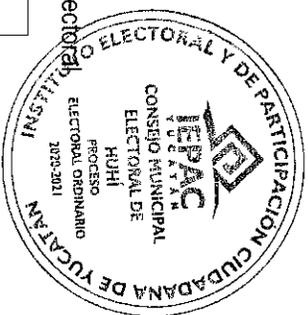
Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

ANEXO, tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral.



HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	VOTOS
22:41	170	C2	446
00:45	169	B	488
00:45	169	C1	ilegible el acta
00:45	170	C1	436
00:45	170	B	No contiene acta
00:45	168	C1	449
00:45	168	B	470
00:45	168	C2	479
<b>PARTIDOS POLITICOS</b>			<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL			1363
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			12
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA			9
MOVIMIENTO CIUDADANO			536
NUEVA ALIANZA YUCATÁN			2
MORENA			57
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO			745
FUERZA POR MEXICO			1
VOTOS NULOS			43
<b>TOTAL DE VOTACIONES</b>			<b>2,768</b>

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Huhí en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 11 folio(s) o(s) escrito(s) o 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tiene a la vista y que acompaña el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Huhí, Yucatán, a 6 de Junio de 2021.

*[Handwritten signature]*

